



Otorgará la UAT el doctorado honoris causa al Dr. David Kershenobich

Posted on 19 de abril de 2026 by JOSE LUIS BERMUDEZ NUÑEZ

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) otorgará el doctorado honoris causa al secretario de Salud de México, Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, por su contribución al desarrollo del conocimiento en el ámbito académico y de investigación.

Lo anterior fue aprobado por la Asamblea Universitaria cuya propuesta fue presentada por el rector de la UAT, Dámaso Anaya Alvarado, durante la sesión extraordinaria de este máximo órgano colegiado de la casa de estudios.

Al respecto, el rector mencionó que el grado de doctor honoris causa es el más alto reconocimiento que otorga la UAT y se confiere a aquellas personas cuya trayectoria académica, profesional y humana ha contribuido de manera excepcional al desarrollo del conocimiento y el progreso de la sociedad.

Subrayó que, por su sobresaliente trayectoria, su contribución al avance del conocimiento médico y su compromiso con la salud pública, se considera que el Dr. David Kershenobich reúne méritos excepcionales para ser distinguido con esta alta

distinción académica.

Durante la sesión celebrada en la modalidad a distancia, el rector Dámaso Anaya expuso que Kershenobich es médico cirujano por la UNAM, con Doctorado en Medicina por la Universidad de Londres, y que, a lo largo de su carrera, se ha distinguido como internista, gastroenterólogo y hepatólogo, siendo pionero en investigación clínica de la hepatitis C y la fibrosis hepática en el país, además de impulsar la formación de la Fundación Mexicana para la Salud Hepática.

Indicó que también es investigador emérito del Sistema Nacional, con una amplia producción académica que supera las quinientas publicaciones científicas, así como la autoría de libros y capítulos especializados en medicina.

En otra parte de la sesión extraordinaria, la Asamblea, integrada por directivos y representantes de docentes y estudiantes de las 27 dependencias académicas de la UAT, aprobó la actualización del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia en Razón de Género; y la creación del Plan «Correcaminos para la Paz 2026» de la Defensoría de los Derechos de los Universitarios.

También se aprobó la creación de la Licenciatura en Informática e Inteligencia Artificial en la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo, y la Licenciatura en Gestión y Analítica de Datos en la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, además del Plan Institucional para la Atención de la Salud Mental Universitaria.





 Print  PDF

Share this content: